

DEPARTAMENTO:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

PROGRAMACIÓN DOCENTE DEL MÓDULO PROFESIONAL

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Código: 0559

CICLO FORMATIVO

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS

GRADO SUPERIOR

Real Decreto 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus **enseñanzas mínimas**.
Publicado en BOE de 23 de julio de 2011.-

Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, por la que se establece **el currículo** del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Publicado en BORM de 20 de febrero de 2014.-

PARTE ESPECÍFICA

1. CÓDIGO DEL MÓDULO. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO
2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO.
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.
4. CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORIZACIÓN.
 - 4.1.- CONTENIDOS.
 - 4.2.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
 - 4.3.- TEMPORIZACIÓN.
5. METODOLOGÍA. AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y CLIMA DEL AULA. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE
6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.
 - 6.1.- LA EVALUACIÓN Y SU SEGUIMIENTO.
 - 6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
 - 6.2.1.- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA
 - 6.2.2.- EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.
7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA
8. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.
10. TEMAS TRANSVERSALES
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, ASÍ COMO LOS LIBROS DE TEXTO DE REFERENCIA PARA LOS ALUMNOS/AS
12. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO
13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
14. ANEXO PROGRAMACIÓN 1º STI MÓDULO FOL

1. CÓDIGO DEL MÓDULO. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:
SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICOS.

CÓDIGO Y MÓDULO:
0559 FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Los **OBJETIVOS GENERALES** de este ciclo formativo son los siguientes:

1. Elaborar informes y documentación técnica, reconociendo esquemas y consultando catálogos y las prescripciones reglamentarias, para desarrollar proyectos de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones.

2. Reconocer sistemas de telecomunicaciones, aplicando leyes y teoremas para calcular sus parámetros.

3. Definir unidades de obra y sus características técnicas, interpretando planos y esquemas, para elaborar el presupuesto.

4. Definir la estructura, equipos y conexionado general de las instalaciones y sistemas de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales, para configurar instalaciones.

5. Dibujar los planos de trazado general y esquemas eléctricos y electrónicos, utilizando programas informáticos de diseño asistido, para configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación.

6. Aplicar técnicas de control de almacén, utilizando programas informáticos, para gestionar el suministro.

7. Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.

8. Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.

9. Identificar los recursos humanos y materiales, dando respuesta a las necesidades del montaje, para realizar su lanzamiento.

10. Aplicar técnicas de gestión y montaje en sistemas de telecomunicaciones, interpretando anteproyectos y utilizando instrumentos y herramientas adecuadas, para supervisar el montaje.

11. Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.

12. Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones de telecomunicaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para ejecutar los procesos de mantenimiento.

13. Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.

14. Definir los medios de protección personal y de las instalaciones, identificando los riesgos y factores de riesgo del montaje, mantenimiento y uso de las instalaciones, para elaborar el estudio básico de seguridad y salud.

15. Reconocer la normativa de gestión de calidad y de residuos aplicada a las instalaciones de telecomunicaciones y eléctricas, para supervisar el cumplimiento de la normativa.

16. Preparar los informes técnicos, certificados de instalación y manuales de instrucciones y mantenimiento, siguiendo los procedimientos y formatos oficiales para elaborar la documentación técnica y administrativa.

17. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

18. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

19. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

20. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

21. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

22. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

23. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

24. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar los procedimientos de gestión de calidad.

25. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

26. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

La formación del módulo FOL contribuye a alcanzar los objetivos generales siguientes: nº 14, 17, 18, 20, 22 del ciclo formativo.

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES establecidas en el RD de Título son las que se relacionan a continuación:

1. Desarrollar proyectos de instalaciones o sistemas de telecomunicaciones, obteniendo datos y características, para la elaboración de informes y especificaciones.

2. Calcular los parámetros de equipos, elementos e instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente.

3. Elaborar el presupuesto de la instalación, cotejando los aspectos técnicos y económicos para ofrecer la mejor solución al cliente.

4. Configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación, con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.

5. Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística asociada y controlando existencias.

6. Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.

7. Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.

8. Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.

9. Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.

10. Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.

11. Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.

12. Elaborar el estudio básico de seguridad y salud para la ejecución de las instalaciones, determinando las medidas de protección, seguridad y prevención de riesgos.

13. Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

14. Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

15. Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

16. Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

17. Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

18. Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

19. Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

20. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

El módulo FOL contribuye a la consecución de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales: N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 del ciclo formativo

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A) RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADO DE APRENDIZAJE	OBJETIVO GENERAL 21	OBJETIVO GENERAL 22	OBJETIVO GENERAL 23	OBJETIVO GENERAL 24	OBJETIVO GENERAL 26
• Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.			X		
• Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización	X	X			
• Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.					X
• Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones				X	X
• Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral		X			X
• Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Instalaciones		X			X
• Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		X			X

B) RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CP21	CP22	CP23	CP24	CP26	CP	CP
<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. 			X				
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización 	X	X					
<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. 					X		
<ul style="list-style-type: none"> • Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones 					X		
<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral 		X		X			
<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Instalaciones 		X					
<ul style="list-style-type: none"> • Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. 		X		X			

4.- CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

4.1.1 CONTENIDOS:

Los contenidos a desarrollar a lo largo del presente curso académico son los siguientes:

Contrato de trabajo.

- C1- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- C2- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales: § La Administración Laboral: estatal y autonómica. § La Jurisdicción Social § Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- C3- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- C4- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- C5- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- C6- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- C7- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- C8- Condiciones de trabajo: § Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso. § Salario y garantías salariales.
- C9- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- C10- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- C11- Representación de los trabajadores.
- C12- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- C13- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del **técnico superior en STI**.
- C14- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- C15- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- C16- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- D1- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- D2- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- D3- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- D4- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- D5- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- D6- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- B1- Equipos de trabajo: concepto y características.
- B2- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- B3- Equipos de trabajo en el sector de la administración según las funciones que desempeñan.

B4- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.

B5- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.

B6- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.

B7- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

Búsqueda activa de empleo.

A1- La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.

A2- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del **técnico superior en STI**.

A3- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de **la ELECTRÓNICA**.

A4- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.

A5- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.

A6- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el **técnico superior en STI**.

A7- Definición y análisis del sector profesional del técnico **en ELECTRÓNICA**.

A8- La búsqueda de empleo: o Fuentes de información:

Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.

Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)

El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.

Internet como recurso en la búsqueda de empleo.

Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: § La Carta de Presentación.

El Currículum Vitae.

La entrevista de selección de personal.

Los test y las pruebas de selección.

A9- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.

A10- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.

Evaluación de riesgos profesionales:

E1- La cultura preventiva en la empresa.

E2- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:

§ Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.

§ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.

§ Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.

§ Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el **sector de la ELECTRÓNICA**.

E3- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

E4- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.

E5- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.

E6- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.

E7- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

F1- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

F2- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

F3- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.

F4- Documentación de la prevención en la empresa. § El Plan de prevención de riesgos laborales. § La evaluación de riesgos. § Planificación de la prevención en la empresa. § Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Principales índices estadísticos de siniestralidad. § El control de la salud de los trabajadores.

F5- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con una empresa del sector.

F6- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

F7- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

F8- Representación de los trabajadores en materia preventiva.

F9- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

G1- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.

G2- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros

G3- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

4.1.2 AGRUPACIÓN DE CONTENIDOS POR UNIDADES DE TRABAJO

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Trabajo 1. EL DERECHO DEL TRABAJO

1. Resultados de aprendizaje

- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- Historia del Derecho del Trabajo.
- 2- La relación laboral.
 - a- Requisitos del contrato de trabajo.
 - b- Relaciones no laborales.
 - c- Relaciones laborales especiales.
 - d- Los trabajadores autónomos.
- 3- Fuentes del Derecho de Trabajo.
 - a- Fuentes: normativa de la UE, Constitución, tratados internacionales, leyes, reglamentos, convenios colectivos, contrato de trabajo y costumbre.
 - b- Principios de aplicación de las fuentes.
- 4- Derechos y deberes laborales.
 - a- Derechos colectivos.
 - b- Derechos individuales.
 - c- Deberes laborales.
- 5- El poder de dirección y disciplinario de la empresa.
 - a- El poder de dirección y de vigilancia.
 - b- Poder disciplinario.
- 6- Los tribunales laborales.

B. Procedimentales

- Análisis de la evolución del Derecho del trabajo.
- Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el Derecho del trabajo.
- Búsqueda de normas de carácter laboral y clasificarlas, según su jerarquía
- Realización de ejercicios sobre casos concretos en los que existan discrepancias en cuanto a la aplicación de las normas laborales.
- Análisis de las principales leyes laborales.
- Análisis de la estructura de los tribunales laborales.
- Sistematizar los principales derechos y deberes de los trabajadores.
- Identificación de las actividades excluidas del Derecho Laboral y las de carácter especial.

C. Actitudinales

- Valoración positiva del trabajo y reconocimiento de su importancia para la satisfacción de las necesidades humanas.
- Interés por la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores.
- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de las condiciones de trabajo.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.

UNIDAD DE TRABAJO 2. EL CONTRATO DE TRABAJO

1. Resultados de aprendizaje

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- El contrato de trabajo.
 - a- La capacidad para celebrar un contrato.
 - b- Elementos del contrato de trabajo.
 - c- El periodo de prueba.
- 2- Modalidades de contratos.
 - a- Estructura.
 - b- Contratos formativos.
 - c- Contratos temporales.
 - d- Contratos a tiempo parcial.
 - e- Contratos indefinidos.
- 3- Las empresas de trabajo temporal.
- 4- Nuevas formas flexibles de organización del trabajo.
 - a- El autónomo económicamente dependiente.
 - b- El trabajo a distancia y el teletrabajo.

B. Procedimentales

- Definición y análisis de las características y los elementos esenciales de los contratos de trabajo.
- Análisis de las principales características de los contratos de trabajo.
- Resolución de casos prácticos de contratos de trabajo distinguiendo sus elementos y analizando su contenido.
- Realización de un debate sobre los derechos y obligaciones de empresarios y de trabajadores.
- Análisis de las obligaciones de los empresarios en la contratación laboral.

C. Actitudinales

- Interés por las condiciones por los problemas laborales.
- Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional.
- Reflexionar sobre sentencias relacionadas con el poder de dirección del empresario.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas de discriminación en el trabajo.
- Mostrar interés por conocer la función de las ETT.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.

Unidad de Trabajo 3. LA JORNADA DE TRABAJO

1. Resultados de aprendizaje

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

2. Criterios de evaluación

- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Se han distinguido los distintos tipos de jornada laboral y los diferentes periodos de descanso.

- Se han distinguido los componentes del salario.
- Se ha definido el SMI y el IPREM.

3. Contenidos

A. Conceptos

- 1- La jornada ordinaria.
 - a- La jornada regular.
 - b- La distribución irregular de la jornada.
- 2- El horario de trabajo.
 - a- El trabajo a turnos.
 - b- El trabajo nocturno.
- 3- Las horas extraordinarias.
- 4- Reducción de jornada.
 - a- Por cuidados familiares.
 - b- Por lactancia de menor de 9 meses.
 - c- Por condición de víctima de violencia de género.
 - d- Por causas económicas, tecnológicas, organizativas y de producción.
- 5- Los permisos retribuidos.
- 6- Las vacaciones y festivos.
- 7- Los planes de igualdad.
 - a- Empresas obligadas.
 - b- Medidas a incorporar.

B. Procedimientos

- Análisis de la jornada de trabajo.
- Análisis de las jornadas especiales.
- Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio del sector aplicable al ciclo formativo.
- Identificación de los distintos tipos de horas extraordinarias así como su retribución y compensación, en su caso.
- Análisis de los permisos retribuidos, las vacaciones y comentario de sentencia laboral sobre la posibilidad de trabajar durante el periodo vacacional.
- Identificación de las fiestas laborales de carácter retribuido y no recuperable.
- Análisis de la estructura del salario.
- Identificación del SMI y de su inembargabilidad.
- Realización de ejercicios relacionados con las prestaciones de Fogasa en caso de insolvencia del empresario.

C. Actitudes

- Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones.
- Participación con interés y agrado en los trabajos en común y en los debates que se realicen en el aula.
- Interés por interpretar el recibo de salarios.
- Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

Unidad de Trabajo 4. EL SALARIO Y LA NÓMINA

1.- Resultados de aprendizaje

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

2.- Contenidos

A. Conceptuales

- 1- El salario.
 - a- Tipos de salario.
 - b- Pago del salario.
 - c- ¿Cómo se establece el salario?
- 2- Las garantías del salario.
 - a- El SMI no es inembargable.
 - b- El salario como crédito privilegiado.
 - c- El FOGASA.
- 3- La nómina.
 - a- Estructura de la nómina.
 - b- El salario bruto: salario base, complementos salariales, complementos extrasalariales.
 - c- Deducciones: seguridad social y hacienda.
 - d- Líquido a percibir o salario neto.

B. Procedimentales

- Análisis de la estructura del recibo de salarios y exposición ordenada de las diversas percepciones con las que se retribuye la actividad laboral.
- Realización de ejercicios sobre los límites de cotización de las percepciones que no cotizan a la Seguridad Social y al IRPF.
- Sobre un listado exhaustivo de percepciones, indicar cuáles son salariales y cuáles no salariales.
- Realización de ejercicios relativos al cálculo de bases de cotización a la Seguridad Social. Los ejercicios reflejarán circunstancias diferentes, tales como:
 - Percepción de salario mensual.
 - Percepción de salario diario.
 - Realización de horas extra y de fuerza mayor.
 - Gratificaciones extraordinarias.
 - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social.
 - Cobro de percepciones excluidas de cotizar a la Seguridad Social que superen los límites.
 - Anticipos.
 - Cálculo de las aportaciones de los trabajadores y de los empresarios a la Seguridad Social, aplicando los porcentajes de cotización sobre las bases obtenidas en ejercicios realizados previamente.
 - Realización de nominas en diferentes situaciones retributivas.
 - Búsqueda de un convenio colectivo relacionado con la familia profesional de los alumnos.
 - Localización, en el convenio colectivo de la cláusulas salariales, y realizar las nominas de un mes normal y de un mes con paga extra, de un trabajador que trabaja por primera vez.

C. Actitudinales

- Interés por interpretar el contenido de un recibo de salarios y el significado de los conceptos que en él se reflejan.
- Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de liquidación de haberes.
- Actitud crítica ante manifestaciones sexistas que hagan que se perciban diferentes sueldos por el mismo trabajo.
- Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que forman parte del salario y los descuentos a que son sometidos.
- Valorar las aportaciones de los trabajadores y empresarios al mantenimiento del sistema de Seguridad social.
- Reflexionar sobre la progresividad del IRPF y lo que cada uno aporta al mantenimiento del Estado de acuerdo con lo que recibe por el trabajo que realiza.
- Mostrar actitud crítica ante actuaciones consistentes en defraudar a la Seguridad Social, no cotizando o no tributando en a Hacienda.

Unidad de Trabajo 5. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

1. Resultados de aprendizaje

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- Modificación del contrato.
 - a- Movilidad funcional.
 - b- Movilidad geográfica.
 - c- Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- 2- La suspensión del contrato.
 - a- Causas de suspensión del contrato.
 - b- La maternidad.
 - c- La paternidad.
 - d- Las excedencias.
- 3- La extinción del contrato.
 - a- Por voluntad del trabajador.
 - b- Por voluntad de la empresa: despido disciplinario, reclamación del despido, sentencias del juzgado, despido por causas objetivas, despido colectivo, fuerza mayor.
- 4- El finiquito.
 - a- Cantidades a percibir.
 - b- Cálculo del finiquito.

B. Procedimentales

- Comentarios sobre sentencias relacionadas con modificaciones y suspensiones.
- Identificación de las condiciones de trabajo que pueden modificarse.
- Análisis y estudio de las distintas causas de suspensión del contrato de trabajo.
- Análisis y estudio de las causas de extinción del contrato.
- Elaboración de un dossier sobre noticias de suspensión, modificación y extinción de contratos.
- Identificación de los distintos tipos de despidos.
- Análisis del despido colectivo cuando concurren causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
- Análisis del despido por causas objetivas.
- Estudio de los requisitos para extinguir un contrato por causas objetivas.
- Análisis del despido disciplinario.
- Estudio de los requisitos del despido disciplinario.
- Reflexión sobre el apoyo del texto sobre el número de faltas para que se produzca el despido disciplinario.
- Análisis de la impugnación del despido.
- Comentario de las consecuencias de las sentencias en el despido nulo, procedente e improcedente.

C. Actitudinales

- Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.
- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.
- Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.
- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.
- Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.
- Valorar la experiencia profesional.
- Predisposición para la conciliación.
- Asumir el cambio de empresa.
- Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el

- cumplimiento de la normativa laboral.
- Asumir las situaciones de paro.

Unidad de Trabajo 6. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

1. Resultados de aprendizaje

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- La libertad sindical.
 - a- Libertad sindical positiva y negativa.
 - b- Modelos de representación.
- 2- La representación unitaria.
 - a- Las elecciones a representantes.
 - b- Los delegados de personal y el comité de empresa.
 - c- Otros comités.
 - d- Competencias y garantías.
- 3- Los sindicatos.
 - a- Organización de los sindicatos.
 - b- Participación de los sindicatos en la empresa: secciones sindicales y delegados sindicales.
- 4- El convenio colectivo.
 - a- Ámbito de aplicación.
 - b- Convenios y reforma laboral de 2012.
- 5- Los conflictos colectivos.
 - a- La huelga: huelga legal y procedimiento.
 - b- El cierre patronal.
 - c- La solución extrajudicial de conflictos.
- 6- El derecho de reunión.

B. Procedimentales

- Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical.
- Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos.
- Identificación de las asociaciones empresariales.
- Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos.
- Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes.
- Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate.
- Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos.
- Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones.
- Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad.
- Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo.
- Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico.
- Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.

C. Actitudinales

- Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia.
- Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo.
- Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de

negociación colectiva.

- Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical
- Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales.
- Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.
- Comprender la importancia de estar en permanente estado de actualización dados los cambios tan rápidos que se producen en el mundo empresarial y laboral en la actualidad

Unidad de Trabajo 7. SEGURIDAD SOCIAL Y DESEMPLEO

1. Resultados de aprendizaje

Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- La seguridad social.
 - a- Principio de solidaridad.
 - b- Campo de aplicación de la seguridad social.
 - c- Estructura de la seguridad social.
 - d- Obligaciones de la empresa con la seguridad social.
 - e- La cotización de los autónomos.
- 2- Prestaciones de la seguridad social.
 - a- Incapacidad temporal.
 - b- Incapacidad permanente.
 - c- Prestaciones por muerte y supervivencia.
 - d- Pensión de jubilación.
- 3- Desempleo.
 - a- Requisitos y situación legal de desempleo.
 - b- Cálculo de la prestación por desempleo.
 - c- Extinción del desempleo y otras situaciones.
 - d- Subsidio por desempleo.
 - e- Prestación por cese de actividad en autónomos.

B. Procedimentales

- Identificación de los fines de la Seguridad Social.
- Distinción de los regímenes de la Seguridad Social.
- Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social.
- Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores.
- Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social.
- Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades.
- Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social, analizando el número de trabajadores pertenecientes a cada régimen, sectores, sexo, nacionalidad, etcétera.

C. Actitudinales

- Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social.
- Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías.
- Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

BLOQUE: PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

Unidad de Trabajo 8. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS. CONCEPTOS BÁSICOS

1. Resultados de aprendizaje

Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- Concepto de salud.
- 2- Factores de riesgo laboral.
 - a- Condiciones de seguridad.
 - b- Condiciones medioambientales.
 - c- Condiciones ergonómicas.
 - d- Condiciones psicosociales.
- 3- Daños a la salud del trabajador.
 - a- El accidente de trabajo: requisitos legales, el accidente desde la prevención.
 - b- La enfermedad profesional.
 - c- La fatiga laboral.
 - d- La insatisfacción laboral.
 - e- El envejecimiento prematuro.
- 4- Medidas de prevención y protección de riesgos laborales.
 - a- Medidas de prevención: técnicas de prevención.
 - b- Medidas de protección colectiva.
 - c- Equipos de protección individual.
 - d- Señalización de seguridad.

B. Procedimentales

- Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral.
- Resolución de casos prácticos en los que se trabajen los requisitos que deban concurrir para que se produzca un accidente de trabajo.
- Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas.
- Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo.
- Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce.
- Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.

C. Actitudinales

- Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social.
- Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar.
- Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos.
- Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable.
- Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país.
- Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos.
- Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

Unidad de Trabajo 9. LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN

1. Resultados de aprendizaje

Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- Legislación sobre prevención de riesgos laborales.
 - a- Marco normativo.
 - b- Obligaciones en materia de prevención de los empresarios y trabajadores.
 - c- Responsabilidades en materia preventiva de empresarios y trabajadores.
 - d- La Inspección de Trabajo.
- 2- La organización de la prevención en la empresa.
 - a- Modalidades de organización.
- 3- La participación de los trabajadores en la prevención de riesgos.
 - a- Los delegados de prevención y el comité de seguridad y salud.
 - b- Competencias y facultades.
- 4- La gestión de la prevención en la empresa.
 - a- Principios de acción preventiva.
 - b- La evaluación de riesgos laborales.
 - c- La gestión de los accidentes de trabajo.
 - d- Los costes de los accidentes.

B. Procedimentales

- Realización de un Plan de Prevención de una pequeña empresa.
- Elaboración de una evaluación de riesgos.
- Resolución casos prácticos en los que se apliquen los principios de la acción preventiva.
- Planificación de las medidas preventivas en una empresa del sector profesional
- Análisis de la organización la prevención en una empresa.
- Cálculo de índices de siniestralidad.
- Interpretación y comparación de datos estadísticos de siniestralidad por sector profesional.
- Simulación de la realización de actividades en la que se secuencien las actuaciones posteriores a un accidente de trabajo (investigación, notificación y registro).

C. Actitudinales

- Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos.
- Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.
- Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa.
- Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

Unidad de Trabajo 10. FACTORES DE RIESGO Y SU PREVENCIÓN

1. Resultados de aprendizaje

Evalúa los riesgos derivados de su actividad analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- Los factores de riesgo laboral.
- 2- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad.
 - a- Lugares de trabajo.
 - b- Maquinaria y herramientas.
 - c- Riesgo eléctrico.
 - d- El riesgo de incendio.
- 3- Factores de riesgo de las condiciones medioambientales.

- a- Agentes físicos: ruido, vibraciones, radiaciones, temperatura, iluminación.
 - b- Agentes químicos.
 - c- Agentes biológicos.
- 4- Factores de riesgo derivados de la carga de trabajo.
- a- La carga física.
 - b- La carga mental.
 - c- Las pantallas de visualización de datos.
- 5- Factores derivados de la organización del trabajo.
- a- Insatisfacción laboral.
 - b- Burnout.
 - c- Estrés laboral.
 - d- Mobbing o acoso laboral.

B. Procedimentales

- Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud.
- Reflexión sobre la incidencia de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales en la salud de los trabajadores.
- Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
- Simulación de manipulación de cargas y posturas de trabajo.
- Simulación de manejo de extintores.
- Identificación conductas que se consideren *mobbing* o acoso en el trabajo.

C. Actitudinales

- Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
- Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas.
- Mostrar interés por las accidentes de trabajo que se producen por el uso de herramientas e incendios.
- Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas.
- Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo.
- Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

UNIDAD DE TRABAJO 11. EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS

1. Resultados de aprendizaje

Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.

2. Contenidos

A. Conceptuales

- 1- El plan de autoprotección.
 - a- El plan de emergencias: clasificación de emergencias, actuaciones y equipos de emergencia.
- 2- Primeros auxilios.
 - a- Principios generales de actuación.
 - b- Orden de atención a heridos.

- 3- Soporte vital básico.
 - a- Consciencia.
 - b- Abertura de vías respiratorias.
 - c- Respiración.
 - d- Masaje cardiaco.
 - e- Ventilación boca a boca.
- 4- Actuación frente a otras emergencias.
 - a- Hemorragias.
 - b- Quemaduras.
 - c- Fracturas, luxaciones y esguinces.
 - d- Heridas.
 - e- Atragantamientos.
 - f- Pérdida de consciencia.
 - g- Intoxicaciones.
- 5- Traslado de accidentados.
- 6- Botiquín de primeros auxilios.

B. Procedimentales

- Simulación de aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Identificación por los síntomas diferentes tipos de lesiones.
- Simulación de la técnica PAS.
- Realización de casos prácticos en los que se establezca la prioridad de atención de heridos según la técnica del triage.
- Simulación del transporte de heridos.

C. Actitudinales

- Valoración de la importancia de la formación de los trabajadores en técnicas de primeros auxilios.
- Interés por un uso correcto de material de protección contra incendios.
- Reconocimiento de la importancia que tiene que funcione adecuadamente la cadena de socorro para asegurar la pervivencia de los accidentados.
- Actitud positiva para seguir las instrucciones de las pérdidas que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia.
- Interés por conocer las medidas de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo.

BLOQUE: ORIENTACIÓN LABORAL Y GESTIÓN DE CONFLICTO EN EL TRABAJO

Unidad de Trabajo 12. ORIENTACIÓN LABORAL

1.Resultados de aprendizaje

Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida

2. Contenidos:

A. Conceptuales

- 1- Nuestra carrera profesional.
 - a- La carrera profesional.
 - b- Diez preguntas para el desorientado.

- 2- Autoanálisis personal y profesional.
 - a- Competencias personales.
 - b- Competencias profesionales.
- 3- Itinerarios formativos y profesionalizadores.
 - a- Acceso a grado superior desde el medio.
 - b- Acceso a la universidad desde el superior.
- 4- La búsqueda de empleo.
 - a- Pautas para buscar empleo.
 - b- Fuentes de información.
 - c- Fuentes de información para empleo público.
- 5- Oportunidades en Europa.
 - a- Programas europeos: europass, ploteus, red eures.
 - b- Programas de movilidad: Erasmus +.
- 6- La carta de presentación.
- 7- El currículum vitae.
 - a- Estructura y presentación.
 - b- Tipos de currículum
 - c- Videocurrículum
- 8- La entrevista de trabajo.
 - a- Preparación.
 - b- Comunicación verbal y no verbal.
 - c- El incidente crítico.
 - d- Consejos finales.
 - e- Preguntas en una entrevista.
- 9- La marca personal o “personal branding”.

B. Procedimentales

Valorar la importancia de las políticas de empleo para buscar diferentes opciones laborales.

Analizar del sistema de formación profesional, valorando la importancia del subsistema de formación continua, para definir el itinerario formativo más adecuado a las propias capacidades e intereses.

Determinar las actitudes y las aptitudes requeridas para desarrollar la actividad profesional del sector de actividad.

Analizar el mercado laboral con ayuda de Internet para identificar los principales yacimientos de empleo del sector.

C. Actitudinales

Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral.

Reconocimiento de los propios valores personales.

Autorreflexión sobre los propios valores personales para la inserción laboral.

Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones.

Reconocimiento de las propias necesidades y aspiraciones.
Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional.
Sensibilización ante las normas básicas de ética profesional.
Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación.
Preocupación por el análisis de las posibilidades de ocupación.
Valoración positiva de la aplicación de soluciones originales para determinar el propio itinerario formativo.
Valoración de la importancia de la formación permanente para la vida profesional.
Aceptación de los cambios tecnológicos y organizativos de la profesión.
Predisposición a participar en programas de formación permanente.

BLOQUE EQUIPOS DE TRABAJO Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Unidad de Trabajo 13: EQUIPOS DE TRABAJO:

1. Resultados de aprendizaje

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

2. Contenidos:

A. Conceptuales

- 1- Equipo de trabajo
 - a- Diferenciar entre grupo y equipo.
 - b- Ventajas e inconvenientes de los equipos.
- 2- Formación de los equipos.
- 3- Tipos de equipos de trabajo.
- 4- Eficacia y eficiencia en el trabajo en equipo.
 - a- Claves para que el equipo sea eficaz.
 - b- La tarea y la relación.
 - c- Cómo mejorar las relaciones en los equipos: Inteligencia emocional, asertividad y escucha activa.
- 5- Participación en los equipos: los roles.
- 6- Los procesos de influencia del grupo.
- 7- Liderazgo.
- 8- Dinámicas de trabajo en equipo.

B. Procedimentales

Identificación de la configuración de un grupo.
Organización de un grupo para el trabajo en equipo.
Formulación de los objetivos de un equipo de trabajo.
Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo.
Secuenciación de las fases de desarrollo del trabajo en equipo.
Evaluación del trabajo de equipo.

Aplicación de dinámicas de grupos al funcionamiento de los equipos de trabajo.

Detección de disfunciones en el equipo de trabajo.

Análisis de las técnicas de dinámica de grupos.

Reconocimiento de equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.

Descripción de los roles de los miembros que componen un equipo de trabajo.

C. Actitudinales

Valoración de las ventajas y los inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

Reconocimiento de las ventajas y los inconvenientes de la participación y la colaboración en la eficacia de la organización y apreciación de la adaptación y la integración en un equipo de trabajo.

Predisposición a trabajar en un equipo cumpliendo las tareas encomendadas.

Cordialidad a la hora de establecer relaciones con los otros.

Interés por colaborar con el resto de miembros del equipo siempre que sea preciso.

Toma de conciencia de que la participación y la colaboración son necesarias para el logro de los objetivos de la empresa.

UD 14: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN:

1. Resultados de aprendizaje

Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

2. Contenidos:

A. Conceptuales

- 1- El conflicto.
- 2- El origen de los conflictos laborales.
- 3- Tipos de conflictos.
- 4- Resolución de conflictos laborales.
- 5- ¿Cómo prevenir el conflicto?
- 6- La resolución de conflictos desde la negociación.
 - a- Estilos de negociación.
 - b- Habilidades del buen negociador.
- 7- Fases de la negociación.
- 8- Consejos para negociar.
- 9- Tácticas negociadoras.

B. Procedimentales

Identificación de fuentes que pueden generar conflictos.

Identificación y análisis de los tipos de conflictos que pueden generarse en un equipo de trabajo.

Aplicación de un plan para la resolución de conflictos originado como consecuencia de las relaciones en el entorno de trabajo.

Elección y análisis de supuestos conflictivos de actualidad originados como consecuencia de las relaciones en el entorno laboral, buscando información y proponiendo soluciones

Determinación y análisis de los procedimientos para la resolución de conflictos.

Elaboración de un plan de negociación: identificación de los principales aspectos, fijación de objetivos, aplicación de técnicas de negociación, presentación de propuestas, y cierre del proceso.

C. Actitudinales

Actitud favorable a no dejarse llevar por elementos subjetivos a la hora de determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto.

Defensa de la objetividad como elemento primordial para determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto.

Apreciación del poder de influencia., sensibilización ante la capacidad de influir en las personas, valoración y responsabilidad en la aplicación de la propia influencia

Perseverancia en la búsqueda de soluciones responsables a un conflicto y habilidad para elegir la más adecuada.

Respeto ante las opiniones, las conductas o las ideas no coincidentes con las propias demostrando una actitud tolerante con ellas.

			<p>empresario.</p> <ul style="list-style-type: none">f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleoh) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico
--	--	--	--

<p><u>BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:</u></p>	<p>9- La prevención de riesgos: conceptos básicos.</p> <p>10- La prevención de riesgos: legislación y organización.</p> <p>11- Factores de riesgo y su prevención.</p> <p>12- Emergencias y primeros auxilios</p>	<p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p> <p>Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Instalaciones de</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.</p> <p>b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.</p> <p>c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.</p> <p>d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior.</p> <p>e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.</p> <p>f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico superior .</p> <p>g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior.</p> <p>a)\Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p>b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.</p> <p>c)\Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.</p> <p>d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.</p> <p>e)\Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.</p> <p>f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico superior.</p> <p>g)\Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una empresa del sector.</p> <p>a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.</p> <p>b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de</p>
--	---	---	---

Telecomunicaciones

señalización de seguridad.

- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención

4.3 TEMPORALIZACIÓN

La distribución de las Unidades de trabajo será la siguiente:

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. 1º CURSO

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1 EVALUACIÓN	<u>BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:</u>	1. El Derecho del Trabajo. 2. El contrato de trabajo. 3. La jornada de trabajo. 4. El salario y la nómina. 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato.	4 8 4 8 8
2 EVALUACIÓN	<u>BLOQUE DERECHO</u>	6. Participación de los trabajadores. 7. Seguridad social y desempleo	4 8
	<u>BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:</u>	8. La prevención de riesgos: conceptos básicos. 9. La prevención de riesgos: legislación y organización. 10. Factores de riesgo y su prevención.	6 8 8
3 EVALUACIÓN	<u>PREVENCIÓN</u>	11. Emergencias y primeros auxilios.	8
	<u>BLOQUE ORIENTACIÓN LABORAL Y EQUIPOS DE TRABAJO</u>	12. Orientación laboral. 13. Equipos de trabajo. 14. Conflicto y negociación	8 4 4

5.1 CRITERIOS METODOLÓGICOS

La metodología que se va a emplear pone su punto de partida en el principio de metodología activa emanado del artículo 2 punto f de la L.O.E. que considera “el desarrollo de **la capacidad de los alumnos/as para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos así como para desarrollar su creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor**”.

Además toda actuación que se lleve a cabo en el proceso de enseñanza- aprendizaje va a tener como pilares los siguientes criterios metodológicos:

1. **Aprendizaje significativo:** Ello implicará que el alumno/a asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos previos de cada uno de los alumnos/as, el cual se detectará en la evaluación inicial.
2. **Aprendizaje funcional y organización significativa de los conocimientos:** La organización de los contenidos y aprendizajes se estructura en torno a ciertos bloques de conocimiento, que a su vez proporcionan al alumno estructuras y conocimientos completos de aplicación inminente en su vida laboral. Básico en todos los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Específica, supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.
3. **Fomento del trabajo autónomo:** La finalidad del módulo es que el alumno consiga desenvolverse de manera autosuficiente en el mercado laboral, conociendo sus derechos y obligaciones y estando familiarizado con las normas y regulaciones que lo estructuran. Por tanto la metodología gira en torno a dos pilares: la polivalencia funcional que debe adquirir todo alumno/a para una mejor inserción en el mundo del trabajo y su rotación en él; y la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema educativo.
4. **De lo general a lo específico:** el alumno adquirirá conocimientos generales que serán concretados conforme avance su conocimiento y capacidad en el manejo de los contenidos del módulo, con la finalidad de concordar la metodología y el desarrollo y evolución de la mente del alumnado.

El artículo 18.4 del R.D. 1538/2006, de 15 de diciembre señala: la metodología de las enseñanzas de formación profesional integrará aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos de la actividad profesional correspondiente. Partiendo de estos criterios metodológicos se establecerá una metodología flexible que permita acometer el desarrollo de actividades y tareas en cualquiera de los escenarios posibles (actividad educativa presencial, semipresencial u on line)

El I.ES. Ingeniero de la Cierva, cuenta con aula virtual donde, a través de esta plataforma y del moodle, vamos a trabajar con los alumnos. Es innegable que en la actualidad va teniendo cada vez más peso el desarrollo de cursos a través de Internet. El e-learning, como ha venido a llamarse, nos hace replantearnos muchas cuestiones acerca de la metodología a seguir, de qué entorno utilizar, etc. Una de las mayores ventajas de este recurso es que los alumnos pueden trabajar en red, enviando los trabajos directamente al profesor y quedando archivados en la plataforma, de forma que el docente puede evaluarlos directamente y las calificaciones llegan de forma automática al alumno. Al mismo tiempo, abre la posibilidad de que los alumnos trabajen de forma cooperativa a través de diversas actividades o bien contacten a través de un chat de la asignatura supervisado por el profesor. También es una herramienta muy interesante que permite

organizar el trabajo de los alumnos en las aulas de informática. Además posibilita colocar en red diversos recursos y actividades para que estén disponibles para los alumnos desde casa y que desde allí puedan concluirlos o realizar las tareas. Permite, incluso, organizar la agenda de la asignatura o colgar las calificaciones de las pruebas escritas.

5.2 AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y CLIMA DEL AULA

Los **agrupamientos, la organización del aula y del alumnado** serán determinantes a la hora de llevar a cabo ciertas actividades, de manera general se establecen los siguientes agrupamientos:

- Durante la explicación de los contenidos por parte del profesor, o las exposiciones por parte de los alumnos, los agrupamientos serán en filas grandes o de dos en dos.
- Con el objetivo de fomentar la comunicación, cuando se realicen debates las mesas se colocarán en forma de U, o circular.
- Cuando se trate de realizar actividades de ampliación o consolidación colaborativas que deban trabajarse en grupo, estos serán de 3 ó 4 alumnos, dependiendo de la dificultad de la tarea,
- Cuando se trabaje con ordenadores, se tratará de que no haya más de dos alumnos por ordenador, estando sujeto este apartado a los recursos disponibles en el centro.

En todos los agrupamientos se tratará de favorecer el trabajo colaborativo, de manera que se pueda distinguir los diferentes ritmos y capacidades de los alumnos en algunos casos, o que alumnos más aventajados puedan ayudar a otros con un ritmo más lento. La elección de un criterio u otro se hará en función de los objetivos a conseguir con la estrategia metodológica

En caso de que la actividad educativa se desarrolle de forma semipresencial u on line, se guardarán las medidas y normas adoptadas por las autoridades sanitarias en colaboración con las autoridades educativas y la dirección del centro, al objeto de salvaguardar la salud del alumnado, profesores y demás personal del centro.

En cuanto al **clima del aula**, dado que FOL es una asignatura muy cercana a la realidad social, sujeta a cambios y permanentemente de actualidad, se fomentará la conexión de los aprendizajes realizados en clase con la actualidad social y laboral (a través de noticias relacionadas en prensa, novedades en convenios colectivos, normativa y cualquier aspecto que pueda afectar directamente al módulo de FOL). Con esta estrategia el clima del aula será participativo y activo, ya que se fomenta la inquietud en el alumno por lo que sucede a su alrededor y además se enriquece el aprendizaje, al constatar el alumno que los conocimientos que adquiere tienen una aplicación práctica directa. Para ello los profesores estarán permanentemente actualizados. La realización de actividades deberá permitir crear un clima agradable, solidario y estimulante que evite la competitividad entre los alumnos/as.

5.3 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

1-De introducción- motivación, se realizarán básicamente en la primera sesión de trabajo, y se dirigirán a promover el interés del alumnado, intentando conectar con sus intereses, y asimismo detectar sus conocimientos previos.

2- De repetición, encaminadas a adquirir los conocimientos programados, así como si corregir algún error conceptual, y también detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad próxima...Posteriormente, y una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a actividades de aplicación

3-Actividades de aplicación, una vez explicadas y aclaradas las dudas surgidas, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos, mapas conceptuales, estrategias de resolución de un caso, lo que permitirá comprobar el estado del proceso de aprendizaje y la capacidad de los alumnos para transferir conocimientos. Por último, y si el nivel alcanzado nos lo permite, se realizarán

4- De investigación o ampliación, para atender a la personalización e individualización de la enseñanza, deberán establecerse en su caso actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al gran grupo.

5- Actividades de recuperación, para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir el ritmo del gran grupo, y para reforzar a alumnos que presenten dificultades para conseguir los objetivos del bloque temático.

Las **ACTIVIDADES** van a agruparse por bloques temáticos. A modo de ejemplo, se proponen:

BLOQUE DE LEGISLACIÓN LABORAL

- ⊕ Estudiar el convenio colectivo del sector, analizarlo y realizar un trabajo del mismo.
- ⊕ Buscar información en Internet de la jornada laboral de los trabajadores del sector correspondiente
- ⊕ Confrontar contratos de trabajo legales con otros que contengan irregularidades.
- ⊕ Manejar el BOE y BORM.
- ⊕ Debatir sobre diferentes modos de contratación.
- ⊕ Identificar los órganos de representación de los trabajadores en las empresas.
- ⊕ Debatir sobre las posibilidades de solución de los conflictos laborales.
- ⊕ Distinguir entre huelgas legales e ilegales por medio de ficciones.
- ⊕ Rellenar una nómina.
- ⊕ Buscar en Internet o prensa noticias que contentan fraudes en la contratación.
- ⊕ Elaborar esquemas sobre prestaciones de la Seguridad Social.
- ⊕ Comentar sentencias de la jurisdicción social sobre asuntos de Seguridad Social.
- ⊕ Elaborar el organigrama del Ministerio de Trabajo y Asuntos Social.
- ⊕ Debate: derechos del trabajador, y del empresario.
- ⊕ Comparativa entre jornada laboral en España y en el resto de países de la Unión Europea.
- ⊕ Realizar supuestos donde se calculen las indemnizaciones de las que se hacer cargo el FOGASA, los salarios inembargables y la fijación y composición del salario.
- ⊕ Realizar un cuadro comparativo entre el S.M.I. y el I.P.R.E.M. y lo que cada uno regula.
- ⊕ Realizar cálculos de nóminas, I.R.P.F., prestaciones de la Seguridad Social.
- ⊕ Investigar en Internet sobre Comités de empresa europeos.

BLOQUE DE SALUD LABORAL

- ⊕ Debate sobre algunos accidentes laborales a partir de documentos o recortes de prensa
- ⊕ Confeccionar algún sencillo plan de prevención de riesgos para empresas
- ⊕ Realizar sencillas tareas relacionadas con los primeros auxilios
- ⊕ Confrontar los riesgos generales del trabajo estudiados en el bloque de salud laboral con otros riesgos específicos de módulos que se estudien en el instituto
- ⊕ Confeccionar carteles sobre señales propias de la prevención de riesgos.
- ⊕ Elaborar una lista de Inspección para detectar riesgos en uno de los talleres o laboratorios del centro.
- ⊕ Enumerar, describir y justificar los equipos de protección individual que se deben utilizar en la actividad del ciclo que cursan.
- ⊕ Comparar el contenido de una directiva europea con el contenido del Real Decreto que la recoge en España.
- ⊕ Realizar supuestos de costes de siniestralidad por distintos métodos.
- ⊕ Localizar en prensa datos sobre siniestralidad laboral en la Región.
- ⊕ Elaborar un mapa de riesgos del taller en el que trabajan los alumnos-as.

- ⊕ Búsqueda de artículos en prensa sobre atentados al medio ambiente.
- ⊕ Visualización de vídeos o DVD sobre riesgos en distintos sectores de actividad y sobre aplicación de primeros auxilios.
- ⊕ Supuestos prácticos de primeros auxilios (vendajes, inmovilizaciones, curas, etc.).
- ⊕ Relación, descripción de riesgos y medidas de prevención y protección del técnico.
- ⊕ Brainstorming de medidas para disminuir la siniestralidad.
- ⊕ Recogida y elaboración de información sobre accidentes de trabajo en empresas del sector de actividad del ciclo formativo que cursan los alumnos-as.
- ⊕ Debate sobre obligaciones de trabajadores y empresarios en materia de prevención.
- ⊕ Analizar a través de la revista ERGA F.P. daños en la salud relacionados con el sector.

BLOQUE DE ORIENTACIÓN LABORAL Y EQUIPOS DE TRABAJO

- ⊕ Elaborar currículum vitae de distintos tipos y modelos: funcional, cronológico, europeo.
- ⊕ Elaborar cartas de presentación, tanto de autocandidatura, como de respuesta a un anuncio.
- ⊕ Comparar a través de Internet, las diferentes maneras de redactar currículum vitae.
- ⊕ Realizar estudios sobre las ofertas de empleo que aparecen con más frecuencia en la prensa.
- ⊕ Realizar mapas conceptuales sobre las distintas empresas de trabajo temporal.
- ⊕ Realizar en clase con la participación de todo el alumnado simulacros de entrevistas de trabajo.
- ⊕ Analizar todos los lunes la prensa aparecida el fin de semana, y las distintas ofertas de empleo aparecidas, así como cursos de formación.
- ⊕ Buscar en la página del Servicio de Empleo y Formación, ofertas de empleo, y cursos de formación, tanto dirigidos a desempleados como a trabajadores en activo.
- ⊕ Conocer los servicios que ofrece el S.E.F., tanto de orientación laboral, como de autoempleo, y realizar un esquema de los mismos.
- ⊕ Buscar información en Internet de las distintas empresas que ofertan cursos de formación en la Región de Murcia.
- ⊕ Elaborar una guía de recursos laborales de la Región de Murcia.
- ⊕ Buscar información sobre los proyectos europeos relacionados con la formación profesional, y las posibilidades de realizar prácticas en un país europeo.
- ⊕ Realización de dinámicas de grupo, como el brainstorming
- ⊕ Debate sobre la eficacia de los equipos de trabajo. Simulación de situaciones de conflicto y medios de resolución
- ⊕ Visionado de películas como “El método Gronholm” sobre negociación, comunicación y equipos de trabajo, realizando posteriormente una ficha con actividades sobre la misma

6. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

6.1.-LA EVALUACIÓN Y SU SEGUIMIENTO.

La evaluación es un componente básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, debe ser coherente con las características del Ciclo Formativo, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También, debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, por ello la evaluación tendrá que ser:

- **Continua**, para observar el proceso de aprendizaje.
- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, las capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada alumno.
- **Individualizada**, para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada alumno y no de los alumnos en general. La evaluación individualizada suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede conseguir según sus posibilidades.
- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación del currículo programado pretende como objetivo principal la corrección de las desviaciones que se hubiesen producido durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, cuando se evalúe se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:

- La adecuación de los objetivos a las características del grupo.
- La consecución de las actividades programadas.
- La idoneidad de los procedimientos de evaluación utilizados.
- La adecuación de los criterios de calificación empleados.

La normativa legal establece que en las programaciones didácticas de cada módulo se han de reflejar:

1. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes.
2. Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.

En la evaluación se calificarán los procedimientos, la comprensión de los conceptos, las actitudes que se manifiesten en clase, las destrezas desarrolladas, el empleo de técnicas de trabajo, la capacidad de investigación, la metodología utilizada, las realizaciones, etc. Se aplicarán los siguientes procedimientos:

- Al finalizar cada Unidad de Trabajo se controlará que el material exigido al alumno o equipo de trabajo esté completo, ordenado y adecuadamente presentado. Se valorará positivamente la tarea bien hecha y el interés de los alumnos por aclarar las dudas, exponiendo correctamente sus dificultades.
- De forma permanente se evaluará la actitud y el comportamiento en clase y se valorará positivamente a los alumnos que tomen iniciativas en relación con el desarrollo de los contenidos del módulo, que participen activamente en las tareas que se propongan y en los debates que se realicen.
- Se realizarán pruebas o controles objetivos, con una doble finalidad: por un lado, evaluar el nivel de los conocimientos adquiridos y, por otro, inducir a los alumnos a exponer sus dudas, lo cual les permitirá interiorizar y relacionar los principales conceptos.
- El profesor/a propondrá la realización de trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos que se están desarrollando en clase, se valorará positivamente la calidad del contenido, la documentación aportada, la buena presentación, la aportación de ideas personales y la claridad y originalidad de las conclusiones.

6.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

6.2.1- EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

A continuación se recogen los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje (referenciados en el apartado 3), así como los instrumentos de evaluación que se van a utilizar y la ponderación de los mismos.

Resultado de aprendizaje 1: UT12

Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida

7% del módulo.

3ª evaluación

Criterio de Evaluación	Ponderac.	Instrumento de Evaluación	Contenidos
a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	A1 A2 A3

productivo.

b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en gestión administrativa.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	A3 A2 A4
c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	A4 A5 A6 A7
d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	A4 A5 A6 A7
e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18
f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	14,28%	Observación en clase	A19
g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	A20
	100%		

Resultado de aprendizaje 2: UT13 y 14
Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización
14% del módulo
3ª evaluación

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instr. Eval	Contenidos
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico superior en informática.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7

e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7
g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.	14,28%	Actividad práctica en clase	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7
	100%		

Resultado de aprendizaje 3: UT 1, 2, 3, 4, y 5.
Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo
43% del módulo
1ª evaluación

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instr. Eval	Contenidos
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	10%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	10%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	10%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	10%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	10%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10

		del trabajo diario	
		Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10
f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	10%		
		Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	10%		
		Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C11 C12 C13 C14
h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10%		
		Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C11 C12 C13 C14
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico superior en informática.	10%		
		Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	C15 C16
j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	10%		
	100%		

Resultado de aprendizaje 4: UT 7
Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones
7% del módulo.
2ª evaluación.

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instr. Eval.	Contenidos
a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	12,5%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u	D1 D2 D3 D4 D5 D6

		observación del trabajo diario			
	12,5%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.	12,5%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.	12,5%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.	12,5%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	12,5%	Actividad práctica	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.	12,5%	Actividad práctica	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	12,5%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	12,5%	Actividad práctica en	D1 D2 D3 D4 D5 D6		
	100%				
Resultado de aprendizaje 5: UT 8 y 10. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.			14% del módulo		
14% del módulo			Segunda Evaluación		
2ª evaluación					

Criterio de Evaluación

Ponderación

Instr. Eval.

Contenidos

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico superior en STI.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico en STI.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico superior en STI.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario E1 E2 E3 E4 E5 E6 E7

100%

Resultado de aprendizaje 6: UT 9
Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
7% del módulo
2ª evaluación

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación	Contenidos
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10

f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional .	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme).	14,28%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	F1 F2 F3 F4 F5 F6 F7 F8 F9 F10
	100%		

Resultado de aprendizaje 7: UT 11
Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de sistemas de telecomunicaciones e informática.
7% del módulo
3ª evaluación

Criterio de Evaluación	Ponderación	Instrumento de Evaluación	Contenidos
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	16,6%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	G1 G2 G3
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	16,6%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	G1 G2 G3
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	16,6%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario	G1 G2 G3
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	16,6%	Observación del trabajo diario	G1 G2 G3

e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	16,6%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario G1 G2 G3
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	16,6%	Prueba escrita, preguntas orales en clase u observación del trabajo diario G1 G2 G3
	100%	

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. 1º CURSO

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES	INSTRUMENTOS DE EVALUACION
1 EVALUACIÓN	<u>BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO:</u>	1- El Derecho del Trabajo.	4	PRUEBAS OBJETIVAS (EXAMENES, TRABAJOS ELIMINATORIOS) 80% TRABAJOS NO ELIMINATORIOS Y PARTICIPACIÓN 20%
		2- El contrato de trabajo.	8	
		3- La jornada de trabajo.	4	
		4- El salario y la nómina.	8	
		5- Modificación, suspensión y extinción del contrato.	8	
2 EVALUACIÓN	<u>BLOQUE DERECHO</u>	6- Participación de los trabajadores.	4	
		7- Seguridad social y desempleo	8	
	<u>BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:</u>	8- La prevención de riesgos: conceptos básicos.	6	PRUEBAS OBJETIVAS (EXAMENES, TRABAJOS ELIMINATORIOS) 80% TRABAJOS NO ELIMINATORIOS Y PARTICIPACIÓN 20%
		9- La prevención de riesgos: legislación y organización.	8	
			8	
		10- Factores de riesgo y su prevención.		
3 EVALUACIÓN	<u>PREVENCION</u>	11- Emergencias y primeros auxilios.	8	PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES, TRABAJOS ELIMINATORIOS) 80% TRABAJOS NO ELIMINATORIOS Y PARTICIPACIÓN 20%

BLOQUE
ORIENTACIÓN
LABORAL Y
EQUIPOS DE
TRABAJO

- 12- Orientación laboral.
- 13- Equipos de trabajo.
- 14- Conflicto y negociación

8
4
4

TRABAJOS ELIMINATORIOS
100%

A criterio del profesor que imparta el módulo, éste podrá determinar, en caso de que no se hagan trabajos de clase, que el porcentaje asignado en el apartado de instrumentos de evaluación, a los mismos, sea integrado en las pruebas objetivas/ trabajos eliminatorios recogidas para dicha evaluación

EVALUACIÓN ORDINARIA DEL ALUMNADO

La calificación del módulo se formulará en cifras de 1 a 10, teniendo en cuenta que la evaluación es continua, y por tanto, se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje para facilitar la valoración final de los resultados conseguidos por el alumno. En todo caso, superarán el módulo aquellos que obtengan una calificación igual o superior a 5.

Las evaluaciones con calificación negativa serán objeto de recuperación.

La asistencia a clase es obligatoria.

Una cantidad de faltas superior al 30 % de las horas lectivas del módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, de modo que se evaluará al alumno en convocatoria final de junio de forma global (de toda la materia). Tal circunstancia se notificará por escrito al alumno que acumule tal cantidad de faltas.

La calificación se llevará a cabo mediante el siguiente **criterio de puntuación**:

- a) **Control de conocimientos conceptuales y procedimentales**, mediante la realización de varios exámenes a lo largo de la evaluación. De los exámenes realizados en la evaluación se calculará la nota media. Para considerar superada la evaluación y, por tanto, eliminada la materia, el alumno deberá alcanzar en dicha media un mínimo de 5.

Prueba de evaluación escrita. El profesor establecerá el tipo de prueba escrita que estime oportuno para cada grupo de alumnos. Entre las diferentes modalidades de examen podrán realizarse pruebas tipo test, relacionadas con los contenidos abordados durante la evaluación y resolución de ejercicios prácticos de manera que permitan acreditar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje.

Estos exámenes supondrán el **80%** de la nota final de la evaluación.

- b) **Trabajos, ejercicios y actividades**: Se valorará no sólo el resultado obtenido sino también el procedimiento y la implicación que tenga el ejercicio con la materia tratada. Los trabajos o actividades en grupo se calificarán de 0 a 10, no teniendo porqué ser la misma para todos los componentes del grupo si se tienen suficientes pruebas de que unos han trabajado o participado más que otros. Se tendrá en consideración si los trabajos son realizados en su totalidad y en plazo, su presentación y el resultado, nivel, adecuación, fuentes consultadas, términos utilizados. Los trabajos entregados **fuera de plazo** serán calificados con el 50% de la total que hubiera obtenido de haberse entregado puntualmente.

Estos trabajos supondrán el **20%** de la nota final de la evaluación.

Superarán la primera, segunda y tercera evaluación los alumnos que hayan obtenido un nivel de logro entre 5 y 10 en cada una de ellas. En este caso el módulo se considera aprobado y la calificación final será la obtenida de realizar la media ponderada de las notas obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Pruebas escritas:** Supondrá el **80%** de la valoración total del trimestre en la correspondiente evaluación.
- **Trabajos, ejercicios y actividades:** supondrá el **20%** de la calificación final

PROCESO DE RECUPERACIÓN

A aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación, se les programarán actividades de refuerzo y recuperación, que pueden consistir en elaboración de trabajos sobre la materia objeto de recuperación, cuestionarios a cumplimentar en casa sobre los que después se les plantearán preguntas orales o escritas, o bien realización de una prueba escrita sobre los contenidos tratados en la evaluación correspondiente. Dicha recuperación tendrá lugar después de la evaluación correspondiente, en la fecha fijada por el profesor.

Para aquellos alumnos que al finalizar la 3ª evaluación no hubieran superado el Módulo de FOL por tener una, dos o tres evaluaciones con una calificación inferior a cinco, podrán recuperar de nuevo las evaluaciones pendientes en una prueba teórico-práctica que se realizará a partir de los conocimientos y aprendizajes mínimos programados.

Evaluación del modulo por imposibilidad de aplicar la evaluación continua

De acuerdo con el R.R.I del Centro, un 30% de faltas de asistencia tendrá como consecuencia la imposibilidad de aplicar la evaluación continua. No obstante los alumnos que se encuentren en esa situación, podrán realizar una prueba escrita extraordinaria que tendrá lugar en Junio en la fecha que determine el profesor.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar y en su caso de los trabajos a presentar.

En las fechas anteriores al examen el alumno presentará las actividades solicitadas, (trabajos prácticos, ejercicios escritos, etc.) siempre y cuando el profesor lo estime necesario. Esta entrega será obligatoria para la calificación posterior del examen.

La estructura de la prueba será la siguiente y constará de 2 partes:

- **Una prueba tipo test consistente en una batería de preguntas test teórico- prácticas , de cuatro opciones. Cada tres respuestas mal penalizan una mal y las preguntas en blanco no penalizan.**

Será necesaria la superación de las dos partes del examen, obteniendo un mínimo del 50% de la puntuación asignada en cada una de dichas partes, para que el alumno alcance la calificación positiva del módulo.

Evaluación de alumnos de 2º curso con FOL pendiente de primer curso

Los alumnos que cursen 2º con FOL pendiente de primero, se podrán presentar a un régimen específico, de manera que puedan optar a realizar las pruebas del módulo por

evaluaciones con el grupo de referencia correspondiente, es decir, en dos trimestres o bien optar por presentarse a un único examen en Marzo o Junio en su caso. En caso de optar por la primera opción, la distribución de contenidos será la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE: Las Unidades de Trabajo del Bloque de Derecho Laboral

SEGUNDO TRIMESTRE: Unidades del Bloque de Salud Laboral y Orientación Laboral

En caso de optar por realizar un único examen, **se seguirán los mismos criterios y misma estructura en su realización** que la hemos señalado anteriormente para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

El módulo se superará siempre y cuando se alcance una puntuación igual o superior a 5 puntos

6.2.2.- EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA.

Para el alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio, si el profesor lo considera oportuno, le proporcionará tareas y actividades que les permitan reforzar aquellos contenidos en los que presente mayor dificultad, con el fin de que pueda superarlo en septiembre.

El profesor informará a los alumnos de la modalidad de examen que tendrán que realizar en Septiembre y en su caso de los trabajos a presentar.

La estructura de la prueba será la siguiente:

- **Una prueba tipo test consistente en una batería de preguntas test teórico- prácticas , de cuatro opciones. Cada tres respuestas mal penalizan una mal y las preguntas en blanco no penalizan.**

Será necesaria la superación de las dos partes del examen, obteniendo un mínimo del 50% de la puntuación asignada en cada una de dichas partes, para que el alumno alcance la calificación positiva del módulo.

. El módulo se superará siempre y cuando se alcance una puntuación igual o superior a 5 puntos

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA

UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho del Trabajo. 2. El contrato de trabajo. 3. La jornada de trabajo. 4. El salario y la nómina. 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato. 6. Participación de los trabajadores. 7. Seguridad social y 	<p>Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p> <p>Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo. • Determinar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. • Clasificar las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. • Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. • Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. • Analizar las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. • Determinar las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título de Técnico Sup. en STI • Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo • Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. • Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. • Identificar regímenes existentes en el sistema de Seguridad Social. • Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. • Identificar, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.

desempleo		<ul style="list-style-type: none"> • Clasificar las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. • Determinar las posibles situaciones legales de desempleo. • Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico
<p>8. La prevención de riesgos: conceptos básicos.</p> <p>9. La prevención de riesgos: legislación y organización.</p> <p>10. Factores de riesgo y su prevención.</p> <p>11. Emergencias y primeros auxilios</p>	<p>Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p>Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. • Relacionar las condiciones laborales con la salud del trabajador. • Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. • Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico Sup. en STI. • Determinar la evaluación de riesgos en la empresa. • Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del técnico Sup. en STI. • Clasificar y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico Sup. en STI. • Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. • Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. • Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. • Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. • Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia. • Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico en STI. • Proyectar un plan de emergencia y evacuación de una empresa del

	<p>Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en Desarrollo de aplicaciones multiplataforma.</p>	<p>sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distinguir las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. • Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. • Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia. • Identificar las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. • Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. • Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención
<p>12. Orientación laboral.</p> <p>13. Equipos de trabajo.</p> <p>14. Conflicto y negociación</p>	<p>Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. • Identificar los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico en STI. • Determinar las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. • Determinar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico en STI. • Determinar las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. • Identificar las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. • Realizar la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. • Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del técnico en STI. • Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. • Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. • Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles

		<p>y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.• Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes.• Determinar procedimientos para la resolución del conflicto.
--	--	---

8. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Si hay alumnos que, a través de la evaluación formativa, se observa que no han asimilado los contenidos mínimos necesarios para desenvolverse adecuadamente en el proceso formativo, se les proporcionará material de refuerzo y se les atenderá, preferentemente, al final o al principio de la clase, mediante la oportuna adaptación y orientación, para procurar que, con la mayor brevedad posible se incorporen a la marcha del colectivo.

Una situación que se da de forma habitual es la de contar con algún alumno extranjero, que habla el castellano con fluidez; sin embargo, encuentra dificultades de expresión escrita. Se incidirá entonces en los aspectos del lenguaje que pudieran dificultar a estos alumnos el seguimiento de la clase. Una actividad apropiada para ello es la realización de un glosario, de forma individual, en el que los alumnos anoten cada vocablo que hayan conocido por primera vez, o bien una nueva aplicación del mismo.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Con relación a los alumnos con necesidades educativas especiales, la diversidad podrá consistir en:

- Alumnos con posibles dificultades de aprendizaje: se insistirá básicamente en los contenidos que les lleve a alcanzar los conocimientos y aprendizajes mínimos mediante actividades de refuerzo, clases de repaso y ejercicios resueltos.
- En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.
- Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.
- Como medidas relacionadas con la metodología empleada en clase, se han teniendo en cuenta aspectos que permitan individualizar en mayor medida el proceso de enseñanza-aprendizaje:
 - Propuesta de actividades diferenciadas en función de la distinción establecida en los contenidos.
 - Materiales didácticos variados y secuenciados según el grado de dificultad, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Con relación a los alumnos con altas capacidades intelectuales, que tienen un ritmo más acelerado de aprendizaje, para ellos se procurará plantear un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

En cada caso se detectará cuál es la situación a la que nos enfrentamos, para poder determinar cuál es el trabajo docente que vamos a desempeñar, y en función de ello, que objetivos pretendemos.

Se intentará conocer los distintos intereses del alumno para explotarlos como fuentes de motivación y que desarrolle correctamente el proceso de aprendizaje.

Asimismo se entregarán actividades de ampliación, con especial dificultad, a quienes puedan ahondar en aspectos más complejos.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Para aquellos alumnos que se incorporan tardíamente al curso, se ha previsto que realicen las actividades y ejercicios básicos de la programación vista hasta la fecha. Además el alumno deberá realizar resúmenes de la materia, para lograr que alcance los conocimientos básicos y así incorporarse con el resto del grupo sin que tengan problemas de adaptación.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Mensualmente podrá realizarse, si el tiempo en la programación lo permite, una sesión de una hora a la lectura de artículos periodísticos extraídos de la prensa local, regional o nacional, artículos relacionados con el mercado y situación laboral actual, así como de revistas especializadas, que tengan relación con los contenidos programados que se estén desarrollando, estableciendo posteriormente un debate en el que los alumnos han de hacer un resumen del tema tratado y dar una opinión sobre el mismo.

10. TEMAS TRANSVERSALES

Las pautas ó líneas generales acerca del tratamiento de los temas transversales se recogen en la **Resolución de 7 de septiembre de 1994**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para la educación en valores.

Los temas transversales se pueden definir como el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo y la seguridad vial.

El tratamiento de estos valores, no debe limitarse al aula, sino que debe extenderse a todas las actividades del centro e implicar a todos los sectores de la comunidad educativa.

Tratamiento de las enseñanzas transversales

Educación moral y cívica	
Objetivos <ol style="list-style-type: none">1. Reconocer la propia identidad y tomar conciencia de sus capacidades personales como medio para alcanzar una progresiva y sólida autoafirmación de la personalidad.2. Formarse una imagen ajustada de sí mismo que le permita asumir su propia vida.3. Utilizar el diálogo en las negociaciones de convenios colectivos y en la resolución de posibles conflictos laborales.4. Analizar los valores que rigen el funcionamiento de una empresa y adoptar juicios y actitudes personales respecto de ellos.5. Participar en actividades de grupo dentro de la empresa, con actitudes solidarias y tolerantes, reconociendo y valorando la diferencia entre las	Inserción y aplicación <ol style="list-style-type: none">1. En el análisis de los equipos de trabajo y las medidas de resolución de conflictos.2. En la identificación de los derechos y los deberes de los empresarios y los trabajadores.3. En la interpretación de los convenios colectivos.4. En el análisis de las capacidades laborales y expectativas profesionales.5. En la participación en el proceso de selección de trabajadores.6. En la aplicación de medidas de prevención y actuación en caso de accidente. Enfoque metodológico <ol style="list-style-type: none">1. Resolución de dilemas morales o situaciones problemáticas para reflexionar, valorar, preferir, optar y comunicar.2. Mediante la técnica del <i>role-playing</i>, simular accidentes de trabajo. Propuesta de evaluación

<p>personas.</p> <p>6. Analizar de forma crítica los valores que rigen los equipos de trabajo para adoptar posturas personales.</p> <p>7. Mostrar esfuerzo por integrarse en un equipo de forma efectiva.</p>	<p>1. Valorar la capacidad de resolver los dilemas morales propuestos.</p> <p>2. Valorar la actuación en la resolución de dilemas morales y en el <i>role-playing</i>.</p>
---	--

Educación para la salud	
<p>Objetivos</p> <p>1. Establecer relaciones equilibradas con las personas, basadas en el respeto e interés por los otros, por su contribución al equilibrio emocional personal y grupal eliminando el estrés.</p> <p>2. Conocer y adoptar modos de vida sanos dentro del ámbito laboral, comprendiendo y asumiendo las consecuencias que se derivan de ellos.</p> <p>3. Reflexionar sobre las razones que conducen a prácticas sociales y medioambientales no saludables dentro del ámbito laboral, y rechazarlas optando por valores que favorecen el bienestar.</p> <p>Inserción y aplicación</p> <p>1. En las simulaciones de formación de equipos de trabajo y en la simulación de técnicas de negociación.</p> <p>2. En el análisis de los riesgos en el ámbito laboral.</p>	<p>3. En la aplicación de medidas de prevención y protección.</p> <p>4. En la aplicación de medidas sanitarias en caso de accidente.</p> <p>Enfoque metodológico</p> <p>1. Análisis de los posibles riesgos que para la salud tiene el trabajo, según sean las condiciones de aplicación de las medidas de seguridad e higiene.</p> <p>2. Estudio de casos de aplicación de medidas preventivas y equipos de protección.</p> <p>3. Mediante la técnica del <i>role-playing</i>, simular accidentes laborales.</p> <p>Propuesta de evaluación</p> <p>1. Valorar la actuación en el estudio de casos de aplicación de medidas preventivas y en la simulación de accidentes laborales.</p>

Educación ambiental	
<p>Objetivos</p> <p>1. Interesarse por conocer y comprender realidades ambientales, del propio puesto de trabajo y de la empresa en general, comprendiendo cómo inciden en las propias actitudes y comportamientos y en el equilibrio del entorno.</p> <p>2. Sentir respeto e implicación en la mejora y la conservación del medio ambiente dentro del ámbito laboral.</p> <p>3. Conocer y reflexionar sobre los problemas ambientales de amplia resonancia en el mundo actual.</p> <p>Inserción y aplicación</p>	<p>Enfoque metodológico</p> <p>1. Actividades de comprensión de los riesgos, partiendo de casos reales y utilizando la prensa o textos ilustrativos.</p> <p>Propuesta de evaluación</p> <p>1. Describir y analizar los elementos constitutivos de los mensajes de los medios de comunicación.</p> <p>2. Analizar los posibles cambios de actitud frente a la situación medioambiental a través de diarios de clase.</p> <p>3. Captar el sentido de los mensajes mediante la comprensión de las ideas</p>

1 En el análisis de los riesgos físicos, químicos, ambientales y biológicos en al ámbito laboral.	expresadas y de las relaciones que se establecen entre ellas.
---	---

Educación para la paz	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la autoestima y la seguridad personal. 2. Ser capaz de superar inhibiciones y prejuicios, tanto en las actuaciones individuales como en las colectivas, canalizando la propia agresividad hacia actitudes que promueven el bien común. 3. Defender el valor intrínseco del diálogo como manifestación pacificadora y prueba de racionalidad frente al uso de conductos coactivos y de fuerza. <p>Inserción y aplicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el análisis de las capacidades laborales y expectativas personales. 2. En la participación en el proceso de selección. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. En la formación de equipos de trabajo. 4. En el desarrollo del proceso de negociación. <p>Enfoque metodológico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner al alumnado frente a dilemas morales o situaciones problemáticas para que tenga que reflexionar, valorar, preferir, optar y comunicar. <p>Propuesta de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el diálogo para superar los conflictos y mostrar en la conducta habitual respeto a las personas y a los grupos. 2. Estudio de casos y resolución de los dilemas morales propuestos. 3. Valoración de las posibles modificaciones en su autoestima a través de diarios de clase.

Educación para la igualdad entre los sexos	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva. 2. Mostrar esfuerzo por modificar las actitudes violentas, evitando agresiones verbales, menosprecios o comentarios despectivos. 3. Conocer los mecanismos y los valores del funcionamiento social. 4. Distinguir elementos discriminatorios en el entorno e introducirse en la crítica objetiva de la utilización sexista del lenguaje. <p>Inserción y aplicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En todas las actividades grupales que se realicen en el aula, especialmente al tratar contenidos de contratación laboral, inserción y promoción profesional. 	<p>Enfoque metodológico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la técnica de trabajo cooperativo <i>role-playing</i>, aprovechando cualquier situación discriminatoria que se pudiera dar al trabajar los contenidos antes mencionados. 2. Estudio de casos, debates, coloquios, comentarios de texto, noticias... <p>Propuesta de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la evolución de las actitudes positivas en los posibles casos de discriminación que se detecten o analicen.

Educación en las nuevas tecnologías	
<p>Objetivos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adoptar actitudes favorables en la incorporación, el uso y la actualización de las nuevas tecnologías. 2. Utilizar los instrumentos que ofrece la tecnología en los procesos de búsqueda de empleo. <p>Inserción y aplicación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En el análisis de las capacidades laborales y las expectativas personales. 2. En la participación en los procesos de búsqueda de empleo. 2. En la participación en el proceso de selección. 	<p>Enfoque metodológico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar al alumno situaciones de toma de decisiones que supongan buscar, decidir y aplicar nuevas forma de abordar procesos laborales. 2. Análisis de entornos y herramientas informáticas y telemáticas para establecer posibles aplicaciones en la búsqueda de empleo. 3. Presentar al alumno situaciones de toma de decisiones que supongan buscar, decidir y aplicar nuevas forma de abordar procesos laborales. <p>Propuesta de evaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de análisis de procesos, prever la aplicación de recursos relacionados con las nuevas tecnologías. 2. En la resolución de casos prácticos, identificar el uso de recursos de las nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda activa de empleo.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Con el objetivo de adecuar y consensuar los recursos didácticos a utilizar, se han determinado unas características generales de los recursos didácticos:

- Deben favorecer el desarrollo de las capacidades y objetivos de las áreas y ciclos.
- No han de ser discriminatorios.
- No han de ser innecesariamente sofisticados.
- Que sean seguros, y no entrañen peligro.
- Adecuados a la edad y nivel del alumnado.
- Deben ser atractivos, polivalentes y no excesivamente estructurados con objeto de favorecer el desarrollo de la creatividad.

En función de ello, y previo consenso con el resto de los miembros del Departamento de F.O.L., los materiales que van a ser empleados son:

- Libro de texto “Formación y Orientación Laboral” Editorial TuLibrodeFP, como manual recomendado, no obligatorio, pudiendo consultarse también otros manuales como el de Mc Graw Hill.
- Apuntes elaborados por los profesores, presentaciones para el aula o material complementario.
- Legislación relacionada con el módulo publicado en el Boletín Oficial del Estado.
- Folletos de difusión del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y de la Dirección Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales sobre Salud Laboral.
- Audiovisuales editados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre Salud Laboral.
- Noticias de prensa escrita, radio, TV o medios digitales, contrastada y fiable, en especial, las ediciones de “Infoempleo” de ABC, “Expansión y Empleo” de El Mundo, “Economía y Trabajo”, de El País.
- Convenio Colectivo del sector.
- Internet
- Modelos de Contratos de Trabajo para su cumplimentación en el aula.
- Modelos de recibos de salario para su cumplimentación en el aula.

- Jurisprudencia
- Test psicotécnicos utilizados habitualmente en los procesos de selección de las empresas.
- Modelos de currículum vitae más comunes para su cumplimentación en el aula.
- Manuales de supuestos prácticos de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Economía.
- “Cómo confeccionar nóminas y seguros sociales” Miguel A. Ferrer López.
- Calculadora ordinaria.

12. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

Además de las actividades propias de cada unidad de trabajo que se realizan, para dar respuesta a los contenidos procedimentales, existen otras actividades que bien por no poder realizarse en el propio Centro Educativo, o bien porque se realizan con recursos materiales o personales externos, tienen la consideración de complementarias.

Estas actividades complementarias habrán de ser consensuadas en el Departamento de F.O.L. y planteadas de forma coordinada, y se realizarán en función de su posibilidad.

Profesores responsables	<u>EN EL CENTRO</u>	Fecha prevista	Cursos	En colaboración con
M ^a José Llor	Talleres del programa de Emprendimiento en FP.	En sus fechas, En 1 ^o y 2 ^o trimestre.	Todos los niveles de FP.	Fundación REPSOL
Todo el departamento.	Charlas sobre Emprendimiento	2 ^o Trimestre	Todos los niveles de FP.	Representante empresarial
Todo el departamento	Charlas sobre riesgos laborales.	2 ^o Trimestre y 3 ^o Trimestre.	Todos los niveles.	Instituto de Seguridad y Salud Laboral
Todo el departamento.	Charlas sobre Primeros Auxilios	3 ^o Trimestre	Todos los niveles	Cruz Roja
Profesores responsables	<u>FUERA DEL CENTRO</u>	Fecha prevista	Cursos	En colaboración con
M ^a José Llor.	Talleres del programa de Emprendimiento en FP.	1 ^o y 2 ^o Trimestre	Todos los niveles	Fundación REPSOL
Todo el departamento	Visita a los Juzgados de lo social.	1 ^o y 2 ^o Trimestre	Todos los niveles	Juzgados de lo social de Murcia
Todo el departamento	Visita a una empresa por determinar	2 ^o Trimestre	Todos los niveles	Empresa regional
Todo el departamento	Visita a la Asamblea Regional	2 ^o Trimestre	Todos los niveles	Asamblea Regional
Todo el departamento.	Visita a la Autoridad Portuaria de Cartagena	2 ^o Trimestre	Todos los niveles	Autoridad portuaria de Cartagena.

Todo el departamento.	Visita a Organismos públicos	2º trimestre	Todos los niveles	Hacienda estatal, Cámara Comercio, INFO, INSSL
-----------------------	------------------------------	--------------	-------------------	--

13. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Criterios.

En nuestro Centro consideramos que es preciso realizar una labor sistemática de revisión de las actividades que están relacionadas con la formación del alumnado y de la prestación de los servicios que ofrece el Centro, para mejorar dichas acciones tendremos, pues, que analizar las características de organización y de funcionamiento, así como identificar y diagnosticar sus problemas para poder buscar una solución a los mismos.

Parte muy importante de esta evaluación es la realizada por el profesorado. Esta práctica, que hoy solicita la ley, no es del todo ajena: de un modo u otro, el profesorado evalúa su trabajo, con o sin pautas predeterminadas y tomando decisiones. Se trata ahora de ser conscientes de lo que supone evaluar la labor docente, de las variables que se deben tener en cuenta y de cómo llevar a cabo esta evaluación de forma que deje de ser algo intuitivo y sin estructurar y se convierta en una evaluación reflexiva y sistemática, basada en hechos y datos, que permita tomar decisiones para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El plan de evaluación de la práctica docente, al que hace referencia el artículo 11, apartado 4, letra l) de la Orden de 25 de septiembre de 2007, deberá incluir los siguientes elementos:

- a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
- b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.
- f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación Primaria.
- g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

A la memoria anual se adjuntará la evaluación global de final de curso”.

Agentes e instrumentos de evaluación

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será éste quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

El responsable de la evaluación es la CCP y para que este proceso sea completo se promoverá y facilitará la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De éstos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

Por otra parte, la información obtenida por los docentes de esta evaluación realizada por los alumnos/as debe ser considerada como confidencial. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias.

Lo ideal será poder disponer de esa información, anónimamente para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos/as a los docentes, cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.

Los cuestionarios que se utilizaran en la primera, segunda y tercera evaluación serán los siguientes:

CURSO ACADÉMICO	EVALUACIÓN:
CICLO/GRUPO:	CURSO:
MÓDULO/ASIGNATURA:	
PROFESOR/A:	

Valora de 1 a 5 cada apartado y añade las observaciones que consideres necesarias

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.

Se han adecuado los objetivos y contenidos a las características y necesidades de los alumnos	1	2	3	4	5
<u>Observaciones:</u>					
Se han adecuado los criterios de evaluación a las características del alumnado	1	2	3	4	5
<u>Observaciones:</u>					

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

Grado de adquisición de los resultados de aprendizaje	1	2	3	4	5		
Porcentaje de alumnos, (calculado con los que realmente asisten), que supera positivamente la materia/ módulo							
Grado de conocimientos alcanzado cuantificado por notas, (calculado con los alumnos que realmente asisten)							
	≤ 4	5	6	7	8	9	10
Nº alumnos con:							
% alumnos con:							
Evolución respecto a la evaluación anterior							
<u>Observaciones:</u>							

--

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.

¿Se han adoptado medidas de apoyo o refuerzo individualizadas?	1	2	3	4	5
¿Cuáles?					

d) La programación y su desarrollo y en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro

¿Se han desarrollado la totalidad de los contenidos que figuran en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
¿Se han aplicado los procedimientos de evaluación contemplados en la programación?	1	2	3	4	5
Motivos o causas					
Grado de acierto en la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro	1	2	3	4	5
¿La organización del aula ha sido la adecuada?					
Motivos o causas					
¿Los recursos del centro han sido aprovechados de manera óptima? Sí, todos los recursos se han aprovechado óptimamente por los alumnos.					
Motivos o causas					

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

Grado de idoneidad de la metodología utilizada para la adquisición de capacidades terminales		1	2	3	4	5
¿La metodología utilizada ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje?						
Si	No	Motivos o causas				
¿Han sido adecuados y suficientes los materiales curriculares?						

Si	No	Motivos o causas

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo/ ciclo y en el seno del departamento.

¿Ha existido coordinación entre los profesores del Ciclo Formativo?	1	2	3	4	5
Observaciones					

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

¿Ha existido una relación fluida del tutor con el resto de profesores del curso, con los alumnos y las familias?	1	2	3	4	5
Observaciones:					

RESULTADO CUANTITATIVO	
Suma los puntos de cada apartado y divide por 10	RESULTADO

INDICADORES RESPECTO AL ALUMNO	1	2	3	4	5
1. Asisto a las actividades docentes de forma puntual y diariamente					
2. Considero mi preparación previa suficiente para seguir este módulo					
3. Llevo al día el estudio de este módulo					
4. Resuelvo las dudas preguntando en clase, por email o en tutorías					
5. Entiendo las explicaciones					
6. Entiendo los criterios de evaluación y calificación					
7. Atiendo durante las explicaciones					
8. Me siento atendido por el profesor					
9. Mis calificaciones se corresponden a mi esfuerzo, trabajo y actitud					
10. Me parece interesante este módulo para mi formación					
11. Me siento satisfecho con lo aprendido					
Otras sugerencias o aportaciones que consideres oportunas:					

ANEXO PROGRAMACIÓN 1º STI MÓDULO FOL

En virtud de lo establecido en la Resolución de 22 de Junio de 2020 de la Dirección General de Evaluación Educativa y FP por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 20/21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia, se incorpora el presente Anexo:

	ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL	ENSEÑANZA ONLINE
CONTENIDOS	Se mantendrán los contenidos del currículo pero se priorizarán los contenidos mínimos establecidos en el RD 883/2011 de Título de Técnico en Sistemas de telecomunicaciones e informáticos recogidos en el apartado 4 de la programación.	Se mantendrán los contenidos del currículo pero se priorizarán los contenidos mínimos recogidos en el RD 883/2011 de Título de Técnico en sistemas de telecomunicaciones e informáticos recogidos en el apartado 4 de la programación.
METODOLOGÍA	<p>Se desarrollará una metodología flexible que permita el paso de una enseñanza presencial a online y viceversa, sin menoscabo del proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Para ello se utilizará la misma plataforma virtual del centro, Moodle del IES Cierva, y se alojarán materiales y recursos adecuados y suficientes para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo (contenidos audiovisuales, artículos de prensa, URL's, apuntes ...)</p> <p>Como material de apoyo se indica un libro de texto ("FOL" de TuLibrodeFP)</p>	Además de lo señalado para la enseñanza semipresencial se utilizará el Google Meet para dar las clases on line.
TEMPORALIZACIÓN	Se podrá alterar la secuenciación de los contenidos para priorizar el desarrollo de aquellos que contengan actividades prácticas. Estos contenidos si es posible se desarrollarán en las clases presenciales.	Se podrá alterar la programación para desarrollar aquellos contenidos más idóneos para la enseñanza telemática.
RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Se priorizará la consecución de aquellos asociados a los contenidos mínimos del RD de Título.	Se priorizará la consecución de aquellos asociados a los contenidos mínimos del RD de Título.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	<p>Los criterios de calificación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20% actividades y trabajos. - 80% pruebas escritas y orales, trabajos y proyectos de simulación obligatorios. <p>Ponderándose con los porcentajes establecidos en la programación para los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Los criterios de calificación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 20% actividades y trabajos - 80% pruebas escritas y orales, trabajos y proyectos de simulación obligatorios. <p>Ponderándose con los porcentajes establecidos en la programación para los resultados de aprendizaje.</p>
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	<p>Las pruebas escritas se harán preferiblemente en las sesiones presenciales.</p> <p>Los trabajos, tareas y actividades se alojarán en la plataforma moodle.</p>	<p>Las pruebas orales y /o escritas se harán de forma telemática, a través de entrevistas personales, cuestionarios alojados en la plataforma, o se utilizarán enlaces a formularios como Google, Meet. Se garantizará en todo momento la objetividad de la evaluación y la constancia documental de las respuestas del alumnado.</p> <p>Los trabajos y tareas se alojarán en la plataforma del centro (moodle.iescierva.net)</p>
OTROS ASPECTOS	Se estará a lo establecido en la normativa acerca del modo de proceder ante la existencia de alumnado con brecha digital	Se estará a lo establecido en la normativa acerca del modo de proceder ante la existencia de alumnado con brecha digital.